



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1166

SALTA, 28 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.305/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-434 – relacionada a la designación de la alumna Carla Agustina Villagrán – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Geología Estructural” de la Escuela de Geología de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, la alumna Villagrán informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 20 de agosto de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

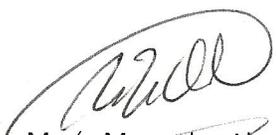
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Srta. Carla Agustina VILLAGRÁN - DNI N° 33.539.645 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Geología Estructural” de la Escuela de Geología, el 20 de agosto de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-434, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Villagrán, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales